

ACTA 2
(SUBSANACIÓN ADVERTIDO ERROR SOBRE 1 Y 3)

Presidencia:

D^a. María José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Letrado de la Junta de Andalucía
D^a. Ada Galván Pérez
Representante de la Intervención Delegada
D. Francisco Molina Ortiz
Subdirector de Infraestructuras, Patrimonio y Asistencia
Técnica
D^a. M.^a Dolores Barrera Navarro
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 10 de abril de 2023, a las 14:00 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 20 de febrero de 2023, con objeto de proceder a la subsanación advertido error sobre 1 y 3, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2022 1003149

TIPO DE CONTRATO: OBRA

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATO DE OBRAS DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA LA OFICINA COMARCAL DE MOTRIL

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.462.247,66 euros)

VALOR ESTIMADO: DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.034.915,42 euros)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA



Se inicia la sesión, dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos. En este mismo acto todos los miembros de la mesa manifiestan que no tienen relación alguna con las licitadoras.

A continuación se procede a la aprobación del acta anterior, de fecha 21 de marzo de 2023

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	19/04/2023	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDTFGSM2PGH3N484MF842RFZVV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En la sesión del día 21 de marzo, se acordó por la mesa de contratación a la vista de la valoración de las ofertas y en aras al principio de agilización administrativa y racionalización de los recursos, requerir a la empresa C Y S DOMUS SL junto con la aclaración solicitada, para que presentase la documentación previa a la adjudicación del presente contrato, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen licitación.

Reunida la mesa de contratación en el día de hoy, se procede a indicar que, con posterioridad, se ha advertido que la empresa C Y S DOMUS SL presentó el ANEXO VIII: DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL, en el que se declaraba que se comprometían a constituir una unión temporal las empresas C Y S DOMUS SL y EIGRA FLUELEC S.A.

No obstante, si bien se comprobó por la mesa de contratación que la documentación presentada por C Y S DOMUS SL correspondiente al sobre 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, era correcta, considerando que sólo se presentaba dicha empresa a la licitación, no se comprobó la documentación presentada por EIGRA FLUELEC S.A, por lo que se ha procedido en la sesión de hoy a su análisis y ha resultado que la empresa citada ha subsanar la siguiente documentación:

- ANEXO II: DATOS DE LA PERSONA LICITADORA,
- ANEXO VI: RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO.

Sendos Anexos deben presentarse debidamente cumplimentados y firmado por el representante de la empresa EIGRA FLUELEC S.A.

Asimismo y en relación al sobre 3 criterios objetivos de valoración, la mesa acuerda requerir a EIGRA FLUELEC S.A. que presente el ANEXO XI: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS y el ANEXO XII: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, ambos debidamente firmados por los representantes de cada una de las empresas citadas

La documentación requerida deberá presentarse únicamente por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, en el plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente al envío de la presente notificación. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la persona licitadora ha retirado su oferta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 14:20 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	19/04/2023	PÁGINA 2/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDTFGSM2PGH3N484MF842RFZVV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	